

 MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE POLIZAS	CÓDIGO: F-ABS-11
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022

RESOLUCIÓN No. 091
(28 de febrero de 2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de El Peñol, Antioquia, procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Convenio Solidario COS-002-2023.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que entre el señor **JAMES OLBEDO USME MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.954.114, representante legal de la **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL**, con NIT 800.178.385, y la Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Municipio de El Peñol, se celebró un Convenio Solidario COS-002-2023, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL” con un plazo de CUATRO (04) MESES y por un valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L (\$84.920.000) IVA INCLUIDO – Y RETENCIONES IVA incluido y demás impuestos.

SEGUNDA: Que, el (la) asociado en virtud del contrato citado se obligó a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

AMPARO	COBERTURA	DURACION
Cumplimiento	Diez por ciento (10%) del valor final del convenio	Duración del convenio y cuatro (04) meses mas
Calidad de los bienes y correcto funcionamiento	Veinte por ciento (20%) del valor final del convenio	Duración del convenio y cuatro (04) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales	Diez por ciento (10%) del valor final del convenio.	Duración del Convenio y tres (3) años más

TERCERA: Que, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado contrato, el contratista acompañó la póliza No. M-100191404, Anexo 0, expedido por la compañía SEGUROS MUNDIAL en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL NIT. 800.178.385-7		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	22 de febrero de 2023.		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1.Cumplimiento del Contrato	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	\$8.492.000	22-02-2023	22-10-2023
2. Calidad de los elementos	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	\$16.984.000	22-02-2023	22-10-2023
3. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	\$8.492.000	22-02-2023	22-06-2026



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE POLIZAS	CÓDIGO: F-ABS-11
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022

CUARTO: Que la aprobación de la póliza es requisito para dar inicio a la ejecución del convenio de Asociación, es por ello que se dispone:

RESOLVER

Aprobar las pólizas No. M-100191404, Anexo 0, emitida por la compañía SEGUROS MUNDIAL, expedida para asegurar las obligaciones surgidas del Convenio Solidario COS-002-2023, según se dejó anotado en la parte motiva.

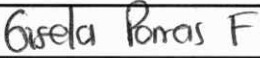
La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en el municipio de El Peñol, Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023.



DORA EMILSE HERNÁNDEZ RIVERA
 Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Gisela Porras Franco Profesional Apoyo contratación	
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

Código de Seguridad: r1FT3MRBLFcSu1AoUT9e0g==

No. PÓLIZA		M-100191404		No. ANEXO		0		No. CERTIFICADO		14783160		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		22/02/2023		SUC. EXPEDIDORA		MEDELLIN	
VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA				
00:00 Horas Del		22/02/2023	24:00 Horas Del		22/06/2026		N/A		N/A		N/A		N/A		

TOMADOR	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.178.385-7
DIRECCIÓN	TV 2 CR 17 30	TELÉFONO	3128230421
ASEGURADO	MUNICIPIO DEL PEÑOL	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.917-1
DIRECCIÓN	CARRERA 18 NRO 02 - 91	TELÉFONO	3113890137
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DEL PEÑOL	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.917-1
DIRECCIÓN	CARRERA 18 NRO 02 - 91	TELÉFONO	3113890137

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NO. 002 - 2023 . CUYO OBJETO ES :

ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/02/2023	24:00 Horas Del 22/10/2023	8.492.000,00	22.521,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/02/2023	24:00 Horas Del 22/06/2026	8.492.000,00	84.873,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 22/02/2023	24:00 Horas Del 22/10/2023	16.984.000,00	45.042,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 33.968.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DURANGOS E Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 152.436,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 152.436,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 29.913,00
TOTAL A PAGAR	\$ 187.349,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/02/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

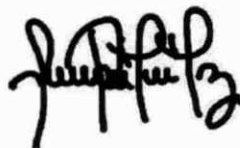
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

**LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A****CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100191404 y endoso, 0 cuyo afianzado es:
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DEL PEÑOL / MUNICIPIO DEL PEÑOL**, expedida por la Compañía en 22/02/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los 22 días del mes FEBRERO del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

14783160

Fecha de Facturación	22/02/2023	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M-100191404	
Periodo Facturado	22/02/2023	22/06/2026

Fecha Límite de Pago	24/03/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	157.436,00	
IVA	29.913,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	187.349,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNA	
TV 2 CR 17 30	800178385	
Intermediario	DURANGOS E Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/03/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO
- BANCO -

Referencia de Pago No.

14783160

Fecha de Facturación	22/02/2023	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M-100191404	
Periodo Facturado	22/02/2023	22/06/2026

Fecha Límite de Pago	24/03/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	157.436,00	
IVA	29.913,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	187.349,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNA	
TV 2 CR 17 30	800178385	
Intermediario	DURANGOS E Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000014783160(3900)000000187349(96)20230324

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014783160(3900)000000187349(96)20230324

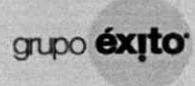
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



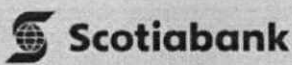


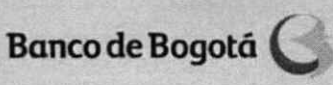
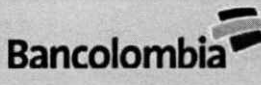



OPCIÓN 2



BANCOS





Banco de Occidente



CORRESPONSALES



Te damos más

Tu compañía siempre